

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
55990/2024	La Junta de Gobierno Local	22/11/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, de acuerdo con los archivos existentes en las dependencias municipales, vista la documentación puesta a disposición del expediente de referencia con los informes obrantes en el mismo emitidos por los técnicos responsables, entre otros, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

AUTORIZACIÓN DE CONVOCATORIA ABIERTA DE PREMIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA 37ª CONVOCATORIA CERTAMEN CULTURAL FOTOGRAFÍA JESÚS Y ADÁN, ÁREA DE JUVENTUD 2025, EXPTE. 55990/2024.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- La Concejal-Delegada de Educación y Cultura, con fecha 13 de noviembre de 2024, propone iniciar expediente para la aprobación de las bases y convocatoria del citado certamen, con el objeto de potenciar la creatividad en el campo de la fotografía.

El texto de las bases de la convocatoria que se pretende aprobar han sido suscritas, con fecha de 13 de noviembre de 2024, por la citada Concejal-Delegada y consta informe técnico suscrito por el Técnico de la Concejalía, D. Jesús García-Luján.

II.- La citada convocatoria se justifica, según el informe técnico citado, en fomentar en los jóvenes, principalmente del municipio, hábitos culturales que permitan desarrollar sus habilidades artísticas, además de servir de exposición de sus obras dentro de la programación cultural del municipio-

III.- Consta en el expediente administrativo documento contable RC [Retención de crédito de ejercicios posteriores], de fecha 15 de noviembre de 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 103 3370 48000 del Presupuesto de la Corporación, anualidad 2025, por un importe de 1.400,00 euros.

IV.- Informe jurídico suscrito por el Subdirector General de la Asesoría Jurídica Municipal, D. Andrés Jaramillo Martín y el Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, D. Felipe Jiménez Andrés, con fecha 15 de noviembre de 2024.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/8433 de 15 de noviembre de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 18 de noviembre de 2024.



RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Autorizar de acuerdo con la convocatoria la realización de un gasto por importe de 1.400,00 euros (Fase A contable), con cargo a la aplicación presupuestaria 103 3370 48000 del Presupuesto de la Corporación, anualidad 2025.

SEGUNDO.- Aprobar la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de la 37ª convocatoria del certamen cultural de fotografía “Jesús y Adán”, Área de Juventud 2025, conforme a las Bases redactadas con fecha 13 de noviembre de 2025

TERCERO.- Comunicar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones el texto de la convocatoria y toda la información que se requiera, a los efectos legales oportunos.

CUARTO.- Dar traslado del presente Acuerdo y del expediente a la Intervención General de este Ayuntamiento como órgano remitente de la información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones en función de lo dispuesto en la “Nota informativa sobre la Base de Datos Nacional de Subvenciones para los órganos de la Administración Local y orientaciones para el comienzo de envío de información” remitida por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

QUINTO.- Publicar las presentes bases, al menos, en la página web y en el portal de transparencia municipal.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de su razón y demás efectos en el expediente y de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJEL, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, en Las Rozas de Madrid, en el día de la fecha de la firma.

En la ciudad de Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CERTIFICADO JGL
Número: 2024-1521 Fecha: 25/11/2024

Cód. Validación: 6ZCK4H2SP3Q2NTX3MZ3G4HW37
Verificación: <https://sede.lasrozas.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

